



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados vería con agrado que el Poder Ejecutivo por intermedio del Ministerio de Salud arbitre las medidas necesarias para garantizar la provisión de la vacuna antigripal de este año, que protege contra tres virus: Influenza A (H1N1 y H3N2) e Influenza B, en cantidad suficiente y oportuna en todos los efectores públicos de la provincia de Santa Fe.

Diputada Provincial
Agustina Donnet

Diputado Provincial
Rubén Giustiniani

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

Tal como informa la página web del gobierno de Santa Fe, se recomienda la vacunación antigripal a personas con alto riesgo, a los fines de disminuir las posibilidades de padecer enfermedades graves por la gripe.

En estos momentos de pandemia por el Covid-19 y tal como informa el Ministerio de Salud de la Nación (en http://www.msal.gob.ar/images/stories/bes/graficos/0000001842cnt-guia-operativa-gripe_2020.pdf), la vacunación contra la gripe tiene por objeto reducir las complicaciones, hospitalizaciones, secuelas y muertes ocasionadas por la infección por el virus influenza en la población de riesgo en Argentina a fin de lograr coberturas mayores o iguales al 95% en cada grupo de la población en riesgo. Otro aspecto muy importante es que la vacunación antigripal sea efectuada en forma oportuna, idealmente antes del comienzo del invierno (etapa de mayor circulación del virus influenza).

Si bien se ha informado que la vacuna antigripal está disponible a partir del mes de abril de 2020 de manera gratuita y obligatoria en todos los vacunatorios y hospitales públicos del país, destinada a la población de riesgo definida,



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

se han recibido numerosas consultas de ciudadanos y ciudadanas que no han podido vacunarse por falta de dosis en los efectores públicos de salud.

En el contexto epidemiológico de la pandemia por Covid-19 y considerando que la vacunación está destinada a las personas con mayor riesgo, no puede somerterse a un peregrinar por distintos efectores buscando la disponibilidad de dosis, o seguir dilatando su colocación, lo que pone en mayor riesgo su salud.

Es por ello que pedimos a nuestros pares el tratamiento y aprobación del proyecto que hoy presentamos.

Diputada Provincial
Agustina Donnet

Diputado Provincial
Rubén Giustiniani